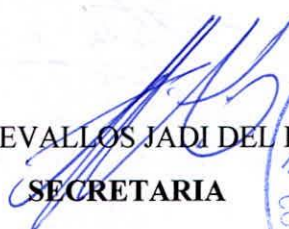


  
ABATA REINOSO BELLA NARCISA DEL PILAR  
**JUEZA PROVINCIAL**

En Tena, miércoles veinte y nueve de junio del dos mil veinte y dos, a partir de las doce horas y cincuenta y siete minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: CALERO RODRIGUEZ OSWALDO LEONARDO en el correo electrónico antonio\_padilla3@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0400438230 del Dr./Ab. CÉSAR ANTONIO PADILLA FIERRO; en el correo electrónico galo.carrillop@gmail.com, info@carrilloyabogados.com, en el casillero electrónico No. 1722723952 del Dr./Ab. GALO ALEJANDRO CARRILLO PADILLA. ARQ. DENIS MARTÍNEZ ROSERO DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL. en el correo electrónico fundamacon@hotmail.com; DR. MARIO FONSECA VILLARREAL PROCURADOR en el correo electrónico fundamacon@hotmail.com; ING. TELMO ANDRES BONILLA ALCALDE DEL CANTÓN ARCHIDONA. en el correo electrónico municipio@archidona.gob.ec; en el correo electrónico fundamacon@hotmail.com. DR. IÑIGO SALVADOR CRESPO en el correo electrónico marteaga@pge.gob.ec, rparreno@pge.gob.ec, ncalderon@pge.gob.ec; EDUARDO ANDRES ROJAS ALVAREZ en el correo electrónico er\_abogado.mediador@outlook.com, eduardo.r@rtzabogados.com, en el casillero electrónico No. 1500796881 del Dr./Ab. EDUARDO ANDRÉS ROJAS ALVAREZ; TRIBUNAL DE SALA en el correo electrónico bella.abata@funcionjudicial.gob.ec, hernan.barros@funcionjudicial.gob.ec, mercedes.almeida@funcionjudicial.gob.ec. Certifico:

  
LOPEZ CEVALLOS JADI DEL ROCIO  
**SECRETARIA**

MELVA.ROBAYO

